



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 5 - JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación de la señorita María Silvina D'Agostino en el cargo Categoría 2 de Agrupamiento Administrativo de la Presidencia, atento al informe que antecede de la Dirección General de Personal y teniendo en cuenta que la señorita D'Agostino se encuentra incluida en el orden de mérito aprobado por Resolución N° 786/87,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 9° de la Ordenanza N° 180 a la señorita María Silvina D'AGOSTINO - (D.N.I. 20.012.407), en el cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Presidencia, a partir del 10 de junio de 1988.-

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-020 Personal Administrativo y Técnico, del Presupuesto de la Presidencia (Programa 280 "C").-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a la Dirección General de Administración y a la interesada; tome razón Dirección General de Personal y ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION N° 465

DR. ANGEL LUIS PLÁSTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ORA. MERCEDES B. MOLTENI
PROSECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA